



Expediente: 542/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GUERRA RAFAEL ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/06/2023 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

90000000000 - GUERRA, RAFAEL ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 542/22



H20443418358

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GUERRA RAFAEL ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 542/22.-

En 31/05/2023 presento a despacho informando a S.S. que la sentencia de fecha 11/05/2023 no fue notificada a la parte demandada.-

CONCEPCION, 31 de mayo de 2023.-

I) Téngase presente lo informado por Secretaria actuaria.- II) Dése cumplimiento por Secretaria con lo informado ut supra.- III) Resérvese el Recurso de Apelación para ser proveído oportunamente.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 31/05/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.